Puerto Tejada Cauca de octubre 26 del 2026

Documento Equivalente 009

Yo, **DANY VANESSA MINA CELORIO**
Con Cedula de ciudadanía No. 1.112.485.557 de Jamundi

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:
DANY VANESSA MINA CELORIO
CC1.112.485.557

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)).Por concepto: Honorarios en virtud del contrato N° 067del 2026 objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD PARA REALIZAR APOYO EN SALUD PÚBLICA EN LOS PROCESOS DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN Y ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA¨ EN LA VIGENCIA 2026. Durante el tiempo comprendido del 22 de septiembre al 21 de octubre 2026.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Dany Mina

Dany Vanessa Mina Celorio
CC.1.112.485.557 de Jamundi
Cel: 315.631.8484